



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.570

DALCAHUE, 16 de Septiembre de 2016.-

VISTOS: Las necesidad de realizar el arriendo de toro mecánico para juegos populares enmarcados en las actividades de aniversario de fiestas patrias 2016, el artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión extraordinaria Nº 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la reunión ordinaria Nº 137 de fecha 13/09/2016 del Honorable concejo municipal en donde se aprueban los recursos ; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 300.000.-** (Trescientos mil pesos) Impuestos Incluidos, al contratista Sr. Patricio Alejandro Leiva Olavarría, Rut: correspondiente al arriendo de toro mecánico para actividades juegos populares el día 18 de septiembre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Secplan

PALP/CIVG/YCIG